

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2017**

En la sede de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO en fecha de encabezamiento, quien suscribe ha adoptado los siguientes acuerdos,

CONSIDERANDO

Que en el calendario electoral aprobado el 12-12-2016 figura que el 9 de enero de 2017, tras la verificación correspondiente llevada a cabo por el órgano electoral, procede la aprobación provisional de los miembros de la Asamblea General de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO, tras del proceso interno llevado a cabo en el seno de cada federación territorial dentro del plazo establecido al efecto. Frente a tal provisional proclamación resulta posible interponer en el plazo fijado en el reglamento electoral la correspondiente impugnación o recurso por los interesados,

En su virtud,

RESUELVO

Que debo aprobar provisionalmente, como hago, la composición de la Asamblea General de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO siguiente:

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
CLUBES DEPORTIVOS	C.D.ZUZENAK A.D.ASPACE ALAVA A.D. APDEMA ONCE ARABA A.D. ITXAROPENA	C.D. HAMAICA A.D.FEKOOR C.D.BILBAO BSR A.D. FUND.SAIATU A.D.URIBE COSTA D.M.G C.D. ATLE.A.JAVI CONDE A.D. AITA MENNI	ATZEGI K.E. BERA BERA R.T. BERDIN BERDINAK K.E. DORDOKA K.E. FORTUNA K.E. IK K.E. KEMEN K.E. KONPORTA K.E.
DEPORTISTAS	-	Porfirio Hernández	Alexander Prior
TÉCNICOS/AS	-	-	Karmele Telleria
JUECES/AS	-	Maite Badiola	Igor Otaegui

Consideraciones respecto de la presente resolución:

- Se ordena la difusión de la misma como sigue:
  - Publicación íntegra en la website de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO, apartado "Documentos/Proceso electoral".
  - Remisión íntegra a las federaciones territoriales para su inserción en el tablón de anuncios correspondiente.
  - Inserción en el tablón de anuncios de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO.
- Frente a la presente resolución cabe recurso frente al propio órgano electoral en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Tal es la resolución adoptada en lugar y fecha de encabezamiento.

**Fdo: Adrian Vela  
JUNTA ELECTORAL**